



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA: **“CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLES DE LA COLONIA VALLE DEL SUR MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 15% COMPLEMENTARIO ZAP 1402300010810”** Y NUMERO DE OBRA **DOP/RAMO33-03-2019** Y EN COMPRANET CON NÚMERO **IO-814023985-E3-2019**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

Con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, se asienta lo siguiente:

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVO A CABO EL ACTO

Siendo el día 28 Veintiocho de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 Diez horas, hora y fecha señalada por la Coordinación General de la Ciudad en conjunto con la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y así mismo se señaló las 12:00 horas para la Apertura de propuestas de la obra antes señalada del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas de la obra número **DOP/RAMO33-03-2019**.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Invitación a cuando menos tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los licitantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta. -----





Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Quienes presiden el acto el Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter Coordinador General de Gestión de la Ciudad, y el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar como Director de Obras Públicas, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
CONSTRUCTURA NIGU, S.A. DE C.V.	KARLA PATRICIA ROMERO VELA	INE RMVLKR80112614M300
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA, S.A. DE C.V.	JORGE RIGOBERTO CÁRDENAS MACÍAS	INE CRMCJR68051014H600
ING. JONATHAN FLORES MORENO		

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas mediante la plataforma de COMPRANET, por parte de la Secretaría de la Función Pública, y toda vez que los contratistas todos están inscritos en esta plataforma, se abre y se verifica que la propuesta



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

de cada uno de los contratistas fue subida a la plataforma, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y las que se encuentran en la plataforma de COMPRANET, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTURA NIGU, S.A. DE C.V.	\$1'554,407.56 IVA INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES	NINGUNO
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA, S.A. DE C.V.	\$1'442,215.62 IVA INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES	NINGUNO





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ING. JONATHAN FLORES MORENO	\$1'558,840.64 IVA INCLUIDO	90 DÍAS NATURALES	NINGUNO
-----------------------------	-----------------------------	-------------------	---------

V.- LUGAR, FECHA YU HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas, será realizado el día 17 diecisiete de Junio del año 2019, a las 10:00 Diez horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto, de la cual se dan por enterados los concursantes a la firma de la presente acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante envío de correo electrónico, a las direcciones electrónicas, proporcionadas a la Dirección de Obras Públicas

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:

Ingmichel@live.com.mx ; arq.eugeniocampos@hotmail.com

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 28 de MAYO DEL 2019

CONVOCANTES	FIRMA
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA
ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS Auditor en Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal	

LOS CONTRATISTAS	FIRMA
CONSTRUCTURA NIGU, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA, S.A. DE C.V.	
ING. JONATHAN FLORES MORENO	

POR AUSENCIA
ROSOLFO EMMANUEL GUZMÁN TOSCANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL CONCURSO **DOP/RAM033-03-2019**





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ATENTAMENTE

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 28 DE MAYO DEL 2019.
"2019 AÑO DEL LXXV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ."
2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO.

CONVOCANTE	FIRMA
ING. MANUEL MICHAEL CHAVIZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD ARG. RESUSBUENITO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	 
POR LOS ORGANISMOS INVITADOS ARG. JULIO OSWALDO FLORES FRIAS Auditor en Obras Públicas en representación de la Contraloría Municipal	
LOS CONTRATISTAS CONSTRUCTORA NIGU, S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA Y FABRICADORA DEL SUR DE TEGU, S.A. DE C.V. INC. JONATHAN FLORES MORENO	  

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS SE ENVIÓ AL CONCURSO DOP/RAMO03-03-2019

